

Nota de Prensa

En Foro Nacional sobre el límite de Propiedad de la Tierra.

Congresista Vilca advierte Acaparamiento de Tierras

Ante un auditorio lleno del Parlamento Nacional sustentó el proyecto de Ley N° 4062

El debate de la propiedad de tierras sigue sobre el tapete. La congresista nacionalista, Susana Vilca Achata, manifestó que la actividad agraria genera mayor cantidad de fuentes de trabajo, facilita la inclusión de peruanos en la productividad, permite el desarrollo de pequeños y medianos empresarios dando lugar a la formación de una clase media que amplía el mercado de consumo interno.

Además, se asientan en los mismos lugares de producción, se interesan por mejorar las condiciones de vida de su localidad, particularmente en salud, educación y comunicación, mientras los nuevos latifundistas no se interesan por este problema, gastan e invierten sus ganancias fuera de la región y a veces ni sus trabajadores lo conocen. Fue durante el Fórum Nacional denominado ¿Limitar o no limitar el tamaño de la Propiedad de la Tierra?.

Sin embargo, esta actividad se está convirtiendo en coto de caza exclusivo de los que más tienen, dando lugar a un acelerado proceso de acaparamiento de tierras con superficies más grandes que las haciendas, lo que motivó la aplicación de la reforma agraria. Así a mayo del presente año el Grupo Gloria ya controlaba 60,000 Has en el norte del país, supera las superficies bajo riego de cualquiera de los departamentos de Tacna, Moquegua, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Madre de Dios, Tumbes y valles de Ica.

Según el Censo Agropecuario de 1994, en la costa solo existían 713,000 Has. de tierras de cultivo, cuya posibilidad para su ampliación es cada vez más limitada, por la progresiva reducción del caudal de agua de los ríos. Entonces da lugar a la codicia por el acaparamiento de tierras, germinándose el despojo y liquidación de la pequeña y mediana propiedad quienes son los que surten de alimentos a nuestros mercados, para dar lugar a la formación de grandes latifundios.

“Los latifundios ponen en peligro la seguridad alimentaria, no producen pan llevar, promueven el monocultivo para la producción de azúcar o etanol de gran demanda en el exterior, que viene reduciendo las aéreas de cultivo para consumo interno, que ponen en peligro el abastecimiento de alimentos con el nocivo efecto de asegurar un mercado cautivo para los alimentos importados, mayormente subsidiados en su país de origen en desmedro del productor nacional que no es subsidiado y ni siquiera cuenta con fuentes de crédito”, advirtió la representante de Puno.

Vilca dijo que el Gobierno ha cerrado el acceso a los pequeños y medianos agricultores a estos proyectos de irrigación, al no prever parcelas inferiores a 500 Hás. Lo absurdo de esta errada política del Presidente Alan García es que las tierras eriazas que se habilitan para la agricultura a través de los proyectos de irrigación tienen un alto costo que supera casi en dos tercios del valor de mercado, siempre fueron concebidos para beneficiar a pequeños y medianos empresarios, que se adjudican con una subvención que es cubierto con el aporte de todos los ciudadanos al pagar los impuestos.

Indicó que desde 1994, ya no se adjudican parcelas inferiores a 500 Has. estimulando el acaparamiento al extremo que en la irrigación Chavimochic, una sola persona jurídica concentra más de 9,000Has. Según CEPES de 1994 a 2006 de las 43,870 Has del Proyecto Chavimochic se adjudicaron 36,909 Ha (84%) a sólo 11 empresas, a un promedio de 3,363 Has/empresa, siendo la beneficiaria con mayor extensión Campo Sol con 9,179 Has (20%) y la más pequeña Cafer Agrícola Chavimochic con 1,304 Has (3.0%).

“CEPES señala que las tierras irrigadas cuestan \$ 14,200/ Ha. y se venden de \$4,000 a \$ 4.500/ Ha. (\$ 4.250/Ha promedio), subvencionándose con \$9,950/H.; la subvención en 1,000 Has. es de \$9'950, 000, en el caso de Campo Sol con 9,179 Has la subvención sería de \$89,550'000,000 y en Cafer Agrícola Chavimochic con 1,304 Has sería \$12'935. En conjunto las 11 empresas de Chavimochic reciben una subvención que superan los \$ 367'000,000, que pagamos todos los peruanos, hasta los que piden limosna porque al consumir un pan pagan impuestos”, precisó Vilca durante su exposición.

Dijo que en Olmos las 30,000 Has de nuevas tierras a irrigarse, según antecedente de Chavimochuc, que en promedio adjudicó a 3,363 Has/empresa, se entregarían en el mejor caso a 9 empresas, pudiendo entregarse a sólo a tres, pues una sola empresa (Campo Sol) acapara 9,179.52 Has. Pero se afirma engañosamente, que las 30,000 Has beneficiará a todo el pueblo de Lambayeque, como si estas empresas proyectaran sembrar pan llevar. Es como si las 9 personas se comieran un churrasco cada una y les hiciera provecho a todos los lambayecanos.

“No es posible que se pretenda regresar a los latifundios o mega latifundios cuando el APRA ha presentado el Proyecto de Ley N° 3194-CR, que fija como límite de propiedad de tierra en la Costa 40 mil Has., mientras Brasil ha normado para un máximo de 250 y 500 Has, y las empresas bajo control extranjero no podrán superar el 25 % del tamaño de cada municipio”, concluyó la representante de Puno

Lima, 09 de setiembre de 2010

**Con el ruego de su difusión
Despacho de la congresista Susana Vilca**